

Por la generosidad, al amor

— Señor, ¿pues qué hemos de hacer nosotros?
— ¿Qué?, dijo Don Quijote; favorecer y ayudar a los menesterosos y desvalidos.

CERVANTES: «Don Quijote»

Alto y amojamado—piel, nervio y hueso—mitad «Caballero de la mano al pecho» del Greco, y mitad «Don Quijote de la Mancha» de Cervantes, este amigo mío vive en una silenciosa aldea. ¡Vive!... De nadie como de él puede decirse esto. Antena sensible a todas las inquietudes y angustias del hombre de nuestros días, vive una intensa vida espiritual. Su alma encendida no cabe en la mezquina prisión de su cuerpo, y parece que quisiera salirse de él, transparentándose en fuerza de arder como lo haría una candela dentro de una vasija de adelgazado marfil.

Nuestra amistad es vieja: se inició en el Océano durante un viaje trasatlántico. Después, le he visto pocas veces. Pero, de tarde en tarde, nos comunicamos por escrito.

Cada una de sus cartas es para mí un verdadero festín intelectual. Es culto, es tolerante, es bueno. Su quijotesco entusiasmo por todas las causas nobles hace de él un apóstol.

Al producirse las últimas agitaciones sociales que ¡ay! llenaron al mapa de España de puntos suspensivos de sangre, le escribí palabras que temblaban de dolor y pedían angustiosamente otras palabras tuyas que me reconciliaran con esos pobres semejantes nuestros locamente alucinados por una obsesión destructora.

Y llegaron sus palabras, claras, puras, apasionadas, generosas.

«Todos hemos puesto en ello nuestras manos—me decía—Llevamos levadura de cieno en el corazón, y no sabemos purificarlos. Tenemos seca el alma.

«Hace falta una nueva cruzada para libertar a los hombres del egoísmo y del odio.

«Hay que decir al rico: «Con las migajas de lo que a ti te sobra, podría llevarse un rayo de alegría a muchos hogares ensombrecidos por la miseria; esa miseria desesperada que engendra todas las rebeliones. El dinero del rico tiene una misión impuesta por Dios en beneficio del pobre; sino la cumple, es maldito. Acuérdate de la sentencia bíblica: «Antes que un rico entre en el reino de Dios, pasará un camello por el hueco de una aguja».

«Hay que decir al pobre: «Destruyendo la riqueza, mal podrás remediar tu miseria. El crimen no puede hacer fecundo ningún propósito de renovación social. Piensa en que el lobo es lobo y no mata al lobo.

Busca ese poso de bondad que en ti existe, y revuélvelo y hazlo salir a la superficie de tu alma. Echa de tus entrañas el odio que las quema».

«Y debemos decirlo todos los días, en todos los idiomas, y a todos los hombres de todas las razas; porque esta lepra del odio y el egoísmo extiende sus pústulas por toda la corteza del planeta

«Si lo hiciéramos así, llegaría un día ¡tal es el poder de la palabra, cuando es honrada! en que el pobre y el rico se darían la mano simultáneamente, y seguirían juntos por la vida, y bajo sus pies se abrirían surcos de paz, y las semillas del buen amor germinarían en cosecha de bendiciones.

¡Cuántas veces he leído estos párrafos de tu carta, amigo mío! Sí, es indudable; armados caballeros de la palabra, debemos lanzarnos a la conquista del hombre para el bien. Que el odio deje de crisar sus puños. Que el egoísmo deshaga los nudos de su bolsa. Y que veamos todos en el prójimo a nuestro hermano.

Palabras, como tuyas, llenas de contenido humano. De Quijote, dirán algunos. ¿Por qué no? De Quijote. ¿Qué otras pronunciaría el gran manchego si en nuestro siglo volviera a cabalgar por tierras de España?

Oh, Don Quijote; el del recto corazón preñado de heroísmos: el de la fina lanza mirando hacia la altura como una aspiración infinita: solo tu esfuerzo y el de todos tus compañeros de cofradía pueden transformarnos y transformar el mundo en que vivimos. Santificados sean tus afanes. Venga a nos el reino de tu divina locura. Hágase tu voluntad de que la justicia y la fraternidad unan a todos los hombres de la tierra.

JULIO TURRAU

Características principales del proyecto del Gobierno para atenuar el paro forzoso

El Consejo se apresta al estudio del proyecto sometido a su deliberación por el ministro de Trabajo. El señor Estadella se limitó a enunciarlo y a repartir copias entre sus compañeros. Consta el proyecto de un largo preámbulo, justificativo y de veinte artículos.

Clasificación y orden de preferencia de las obras a ejecutar.

Por el primero se autoriza al Gobierno para invertir durante un período de cuatro años hasta mil millones de pesetas en la construcción, ampliación o reparación, en todo el territorio de la República, de inmuebles destinados a servicios públicos de carácter civil.

Se entiende por tales inmuebles los que hayan de dedicarse a Escuelas, Centros de formación profesional, Institutos, Universidades, Escuelas especiales, Audiencias, Juzgados, Prisiones, Delegaciones de Hacienda, Aduanas, dependencias de Obras Públicas, Jefaturas agronómicas, de Montes, Minas e Industrias, Gobiernos civiles, Ministerios, Correos y Telégrafos, acuartelamientos de fuerzas dependientes de los Ministerios de Gobernación y Hacienda, hospitales, sanatorios, manicomios y todos los edificios para instalación de organismos y servicios públicos.

Para la construcción, ampliación y reparación de dichos edificios se seguirá el siguiente orden y preferencia:

1.º Edificios enclavados en localidades donde se manifieste más intensamente el paro involuntario en los oficios e industrias de la construcción.

2.º Edificios de aquellas localidades donde la realización de las obras resulte aconsejada por la conveniencia de liberar al Erario del pago de alquileres de locales para oficinas o servicios públicos.

3.º Edificios que hayan de destinarse a centros de formación profesional obrera o escuelas de Primera enseñanza; y

4.º Los inmuebles con destino a cualquiera de las finalidades indicadas, para cuya edificación sean cedidos gratuitamente al Estado solares adecuados.

Creación de una Junta de construcción de edificios nacionales.

La fijación, ordenación, desarrollo y ejecución del plan de construcciones correrá a cargo de una Junta nacional de construcción de edificios nacionales. Será presidente de la misma el del Consejo de ministros; vicepresidentes primeros, los ministros de Hacienda y Trabajo; vicepresidentes segundos, el subsecretario de Instrucción Pública, el director general de Trabajo y el director general de Propiedades; vocales, el interventor general del Estado, el gobernador del Banco de España, el presidente del Consejo Superior Bancario, el presidente o director del Instituto Nacional de Previsión, el de la Federación de Cajas de Ahorro, el de la Caja Postal de Ahorros, el presidente o consejero delegado del Sindicato Emisor de España, el de los Previsores del Porvenir, el de la Agrupación de Sociedades de Seguros Españoles y Extranjeros, el del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y un delegado de la Subprevisión de Colocación Obrera del Consejo de Trabajo.

La Junta organizará sus servicios burocráticos con personal de la Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro, del Ministerio de Trabajo y de otros Ministerios, que será destinado a este organismo sin derecho a otros emolumentos que los que percibe por su destino. Dichos servicios se organizarán a modo de Empresa privada, más que de oficina pú-

blica, de manera que, con el menor esfuerzo, logre máxima sencillez y eficacia.

Las atribuciones de la Junta nacional serán: formar el plan de las obras a realizar, previo informe del Ministerio a que afecten las obras; establecer el orden y cuantía de las disponibilidades económicas con que cuente; marcar la preferencia y prelación con que hayan de realizarse las obras; proponer la cuantía y momento en que deban hacerse las emisiones y negociaciones de los títulos de la Deuda que se crea para desarrollo de la finalidad de esta ley; determinar si han de hacerse, en cada caso, las obras por subasta o concurso.

Vigilar la buena construcción y plazo marcado para las obras; adquirir, mediante concurso, la propiedad de proyectos de edificios nacionales con destino a servicios públicos de carácter civil; inspeccionar con ayuda económica que como máximo llegará hasta el 50 por 100 del importe, las construcciones urbanas que, para la misma finalidad, perseguida por esta ley, inicien, después de promulgada, las regiones, provincias o Municipios.

Régimen de admisión de obreros

El 75 por 100, cuando menos, de los trabajadores que se empleen en las obras emprendidas, se designará directamente o por compensación, de entre los que se hallen inscritos en concepto de demandantes de empleo en la correspondiente Oficina local de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro. Todas las ofertas de trabajo que se produzcan con ocasión de obras que se inicien a virtud de esta ley habrán de cubrirse necesariamente con obreros nacionales o con los que sin ser españoles gocen de tal calidad. Los materiales habrán de ser necesariamente de producción nacional y con preferencia de producción local o comarcal a ser posible.

Los ministerios de carácter civil que tengan ocupados edificios en alquiler enviarán a la Junta Nacional de Construcción relaciones duplicadas por provincias del número de edificios arrendados, características de los mismos, uso a que se destinan, alquileres que pagan por ellos y circunstancias que deberían reunir para satisfacer las necesidades del servicio los que en su caso habrán de construirse.

Emisión de Deuda amortizable especial

Para la ejecución y liquidación de las obras se emitirá en cada uno de los años del plazo cuatrienal que se fija para la construcción de las mismas, Deuda pública por el importe del valor de las obras que deban ser pagadas en cada ejercicio. Esta Deuda se denominará «Deuda pública amortizable del plan nacional para la construcción de edificios nacionales», y gozará de todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, y será admitida por su valor

nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, regiones, Diputaciones y Municipios. Será también admitida a pignación por el Banco de España por el 90 por 100 de su valor nominal.

La Deuda cuya creación se autoriza será amortizable, comenzando la amortización una vez transcurridos los primeros diez años de la emisión, y habrá de realizarse en los cincuenta siguientes, reintegrándolos a la par por el sistema de anualidades iguales comprensivas de los intereses y de la amortización.

El interés nominal se fija en una cantidad igual al interés real que como promedio resulte de las cotizaciones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 en la Bolsa de Madrid en los 30 días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de la propuesta del ministro de Hacienda autorizando la emisión. Los intereses se pagarán por trimestres vencidos.

Se autoriza al Gobierno para negociar las obligaciones cuya emisión ordenó esta ley en las condiciones que estime más convenientes a los intereses del Tesoro y de la economía de la nación. El Gobierno podrá ceder directamente sin suscripción pública los títulos al Instituto Nacional de Previsión y a las Cajas de Ahorros, a la Banca privada representada por el Consejo Superior Bancario, al Sindicato Emisor de España, a la Caja Postal de Ahorros, a los Provisores del Porvenir y a las Compañías de Seguros nacionales y extranjeras que necesiten adquirir Deuda del Estado para sus reservas matemáticas.

La cantidad máxima de títulos de esta Deuda que el Gobierno podrá negociar en cada año será de doscientos cincuenta millones de pesetas.

Las bajas que sean bajas en el presupuesto del Estado a medida que se habilitan los edificios que se construyan en el concepto de alquileres se destinarán al pago de la amortización de la deuda.

La Junta Nacional publicará cada año una Memoria referente a su actuación en el mismo y en el plan de obras a ejecutar en el ejercicio próximo.

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

Desde el punto de vista español, no hay que esperar nada del resultado de las elecciones de hoy en Cataluña, pero ese resultado puede ser aleccionador para todos.

La opinión pública no sabe en realidad a qué atenerse. En las elecciones generales ha mostrado predilección hacia los partidos de tipo centro y derecha.

¿Cómo se mostraría en otro llamamiento al cuerpo electoral, si no estuviera temerosa de volver a la demagogia?

Unos hombres que supusimos selectos constituyeron un grupo al servicio de la República. Parte de ellos se cobijaron en la diplomacia y en puestos de representación cultural y científica.

El que llevaba la dirección, aburrido del rumbo que se había dado a la República, prefirió volver a su cátedra, dejando así el campo libre.

Otro Maestro, en su papel de solitario, fué solicitado, llevado y traído por unos y por otros y hasta estuvo encargado de formar Gobierno, acaso sin él desearlo, de momento.

Se llegó a considerarle como figura representativa. Los comicios, sin embargo,

no le fueron propicios en la jornada del 19 de Diciembre.

A pesar de ello, desea que la gente no lo olvide y un día en el Ritz y hoy en el Teatro Alcazar ha querido, y quiere que su pensamiento llegue, por la difusión de la radio, a todos los españoles.

¿Resultado práctico que pueda tener esta posición del Sr. Sánchez Román?

Si se decide de veras a hacer compatibles las actividades profesionales con las de la política pudiera suceder que a su alrededor se agrupase una falange, si no numerosa, selecta.

Esta tarde nos dirá cuál es su última postura. Esperemos a que hable la esfinge para saber a qué atenernos.

Y el caso es que la República necesita por el lado de la izquierda republicana de un partido fuerte que venga a robustecer la dinámica política del régimen. El banquete radical de anteaer y el estrechamiento de las fuerzas que acaudilla el Sr. Lerroux a su alrededor mejoró notablemente la situación del Gobierno, pues se ha visto que en el Sr. Martínez Barrio no caben deslealtades ni traiciones.

Con el acto, el viejo caudillo republicano vió premiada la labor de toda una vida.

Pero, eso no basta a los efectos de la República. Esta necesita de partidos que puedan ser órganos efectivos de Gobierno.

Por el lado de la derecha, no cabe duda que se ensanchará la base del régimen el día que agrarios y populares agrarios, dejando a un lado escrúpulos, se decidan a declararse abiertamente republicanos.

El centro, está bien representado por los radicales.

Hay que ir resueltamente a la constitución de un gran partido republicano de izquierda. ¿Quiere efectivamente el Sr. Sánchez Román, ser su caudillo? Para ello, es preciso pensar menos en los provechos de un bufete y entregarse más a

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON EUGENIO GARCIA FUENTES

PRIMER TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL RETIRADO

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 21 DE ENERO DE 1933

R. I. P.

Sus afligidos esposa doña María Giménez; hijos Carmen, Eugenio y Pilar; hermanos, hermanos políticos y demás familia

Al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican una oración por el alma del finado y la asistencia al Aniversario que tendrá lugar el día 22, a las 10 y cuarto, en la Capilla del Pilar, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

El Expuesto del día 21, también será aplicado por el alma del finado.

JACA, ENERO DE 1934.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca concedió las acostumbradas indulgencias.

la captación de un importante sector ciudadano, disconforme con el espíritu sectario de Azaña.

B. L.

Madrid 14 de Enero de 1934.

DEL TEATRO

HOY JUEVES EL DERVICHE KAMMAMURI

La actuación personal de este enigmático derviche que tendrá lugar hoy jueves por único día, es digna de verse, ya que sus emocionantes experimentos y arriesgados trabajos, como el de la guillotina le valieron la fama de que viene precedido y son el asombro de cuantos espectadores lo vieron.

Kammamuri es quien estuvo enterrado varios días en Zaragoza sin comer ni tomar alimento alguno y después que terminó esta prueba de resistencia se levantó tan campante y se presentó al público en un Teatro ejecutando sus arriesgados trabajos, los mismos que hará en Jaca en las sesiones de hoy jueves.

El espectáculo es cosa que asombra a todo el mundo y en Madrid, donde ha actuado 60 días en el Circo de Price, fué examinado por eminentes doctores en medicina quienes aseguraron encontrarse ante un fenómeno incomprensible con una naturaleza completamente ajena al dolor y al sufrimiento.

Kammamuri que se dirige a Francia para debutar el próximo sábado en París solo puede demorar su estancia en Jaca para el día de hoy para cumplir su compromiso con la Empresa del Teatro, que siempre atenta a presentar cuanto de nuevo y notable desfila por los mejores escenarios ha podido contratar.

Antes de la presentación de «Kammamuri» se exhibirá una preciosa película del Oeste titulada «El héroe se rinde». Un

film sonoro de la Paramount, de los que ellos solos llenan el teatro más grande del mundo.

El domingo otro film sensacional para que lo vean todos los que tengan ganas de pasar un rato divertido y sin preocuparles la cuesta de enero. Se titula «El último varón sobre la Tierra» con preciosas canciones en español y todo él hablado directamente en buen castellano.

El argumento de esta película es cosa que da un poco que pensar ya que está inspirado en el problema que se presentaría en el mundo si una epidemia, que solo atacase a los hombres, matase a todos los del mundo menos a uno de ellos... Dense ustedes cuenta del problemita que se le presentaba al infeliz. No quisiera ser yo el interfecto.

AMPLIFICADOR PREVIO

La semana

De jueves a jueves

Jueves 11.—Algo ha amainado el crudo temporal de hielos. Días ha habido de tan suaves brisas que nos hicieron pensar en los primaverales. Claro es, que como todo es relativo, días primaverales resultaban en relación con los 12 y 14 bajo 0 que bonitamente tuvo a bien marcar la columna termométrica.

Y además esta tendencia *al bien* de los elementos atmosféricos tiene para nosotros un alto valor ante la lectura de noticias como ésta:

El pueblo de Griegos se halla, desde hace varios días bloqueado por la nieve, encontrándose el vecindario en angustiosa situación a causa de la escasez de víveres. La carencia de combustibles obliga a las familias a vivir reunidas para ahorrarlos. La circulación por las calles se hace imposible, por estar helada la capa de nieve, que es de cincuenta centímetros de espesor. El vecindario trabaja con denuedo en la apertura de caminos que les ponga en comunicación con otros pueblos. Los trabajos se hacen penosos a causa de estar helados los ventisqueros, en los que la nieve alcanza más de seis metros de altura. El ganado perece en los corrales por falta de pastos. Las autoridades locales, agotados los recursos, piden a los Poderes públicos el remedio a tan crítica situación.

Viernes 12.—Las Cortes deciden declarar inexistente el Tribunal formado para las responsabilidades de los sucesos de

LUIS OLIVARES

MEDICINA INTERNA

CONSULTA DE 4 A 6

Contamina, 18, 2.º

ZARAGOZA

Jaca. Se nombrará una nueva Comisión parlamentaria que sustituya a la de Responsabilidades.

—Se celebra en el Hotel Ritz el banquete homenaje que la minoría parlamentaria del partido republicano radical dedicaba a su jefe, don Alejandro Lerroux. Asistieron los diputados a Cortes y los radicales que ocupan altos cargos, incluso los gobernadores que acudieron a Madrid para asistir al acto.

En la mesa presidencial se sentaron con el señor Lerroux el presidente de las Cortes, señor Alba, y los ministros señores Martínez Barrio, Rocha, Samper, Pareja Yébenes, Lara, Estadella y Guerra del Río; don Pío Díaz Pradas; el jefe de la minoría parlamentaria, señor Iglesias, y los señores Armasa, Cabanellas, Jalón, Álvarez Mendizábal, Hidalgo, Torres Campañá, Rey Mora y Arrazola.

Antes de comenzar el almuerzo fué presentada una enorme cesta de flores, compuesta de lilas blancas, orquídeas, gardenias y tulipanes, homenaje de la minoría parlamentaria a la esposa del señor Lerroux, cuyas flores han sido traídas directamente de Holanda y transportadas por avión desde París.

Dentro del Parlamento—dice el señor Martínez Barrio en su discurso—no hay otra solución de Gobierno que el Partido Radical, que ha de ser el sucesor de sí mismo. No será nunca nuestro portavoz nadie más que el señor Lerroux.

«La República—declaró el señor Lerroux—se hundirá con nosotros, pero no se entregará a ninguna otra clase de Poderes. No nos dejaremos en ningún caso desbordar por las derechas ni mediatizar por las izquierdas.»

—Una nueva obra de don Jacinto Benavente figura en los carteles del Teatro Fontalba de Madrid. «El pan comido en la mano», comedia de cuyo personaje central es intérprete la genial actriz Carmen Díaz. El acontecimiento teatral que este estreno significa convoca, con la asistencia de multitud de fervorosos admiradores del gran ingenio, la más profunda atención de la crítica. Don Jacinto, en constante renovación de su talento, ofrece siempre visiones profundas, ciertos juicios y originales perspectivas de los temas con que traza sus producciones.

Sábado 13.—En Osseg ha tenido lugar el entierro y los funerales por los 142 obreros que perdieron la vida a consecuencia de la explosión ocurrida en la mina donde trabajaban.

Toda la población asistió al entierro de las víctimas de la terrible catástrofe minera, la más importante que se recuerda en Checoslovaquia.

—En la referencia oficiosa del consejo de Ministros figura esta nota laudatoria para el cuerpo de Carabineros que reproducimos íntegra por creerla de justicia:

A partir de la celebración de las elecciones y durante el último movimiento revolucionario, las fuerzas del Instituto de Carabineros cooperaron al mantenimiento del orden sin desatender su misión, sufriendo molestias de todo género.

Las autoridades, tanto civiles como militares, al dar cuenta de los servicios prestados por jefes, oficiales y tropas de Carabineros, hacen constar con gran encomio, el comportamiento brillante, eficaz y ponderado de todas las fuerzas que en cualquier momento dieron pruebas de gran entusiasmo en el cumplimiento de cuantas misiones se les confiaban, así como de su inquebrantable adhesión al regimen.

El Gobierno siente verdadera satisfacción haciendo pública tan loable conducta y rinde este homenaje de gratitud al personal abnegado del Instituto de Carabineros.

Domingo 14.—La vecina de Tagur (Gerona) Emilia Canell, de 31 años que padecía una enfermedad crónica que no podía soportar, había manifestado que buscaría otro dolor más fuerte para mitigar el que padecía.

Por fin, decidió suicidarse al estilo japonés, haciéndose el «harakiri» y en efecto con un cuchillo de ancha hoja se hizo dos extensas y cortantes heridas en el vientre en forma de cruz que le interesan el peritoneo con salida del paquete intestinal.

La suicida fué conducida al Hospital en gravísimo estado.

—Según dice un diario madrileño—escribe *Heraldo de Aragón*—está arrestado el oficial que estaba de guardia en el Castillo de Santa Catalina, cuando llegó Sanjurjo, porque lo recibió con guardia formada.

Lunes 15.—En las elecciones celebradas en Cataluña y que constituirán la nota culminante de la actualidad política ha triunfado la candidatura de la Esquerda. La Lliga y los Radicales por separado, han alcanzado una brillante votación. Dice la prensa que la jornada fué pródiga en incidencias y que se registraron coacciones, agresiones, rotura de urnas y todo cuanto se puede apetecer en una elección valiente y movida. Así da gusto.

Martes 16.—Publica la prensa el discurso, tan esperado del señor Sánchez Román. El orador hace un llamamiento a la clase media para que se agrupe y fomente una política nacional. Afirma que en el momento presente no tiene el país ni partidos, ni parlamentos que puedan hacer una política republicana. La República está abierta—dice—para todo el mundo que la quiera, pero no se abre para quienes la desean exclusivamente para su servicio personal o político.

Se venden dos pares de «skees» salidos de fábrica el día 12.

En excelente estado: un solo día de uso. Los dos juegos completos dispuestos para calzarlos inmediatamente:

Skees fresco 2 mt.	42
Bastones bambú y arandelas	16'50
Ataduras «Loipe»	31
	89'50

CON UN IMPORTANTE DESCUENTO

Deportes

El próximo domingo, día 21 dará comienzo oficialmente la temporada de foot ball en nuestra localidad, con un partido que a título de campeonato local, se celebrará en el campo de la carretera de Pamplona, entre el equipo «Selección Militar» y la «A. D. Jaca».

Nos dicen que los militares forman un conjunto de bastante valía ya que entre sus componentes figuran equipiers de buenos equipos nacionales.

El equipo de la A. D. Jaca, por su parte, alineará lo mejor que posee figurando al lado de los viejos elementos acreditados, algunos nuevos jugadores que son una brillante revelación y «prometen».

Por tanto el partido no dejará de tener gran interés, esperando que la afición jacetana acuda en masa a cerciorarse del valor actual de nuestro equipo y al mismo tiempo a admirar la «gran clase» militar.

El partido se celebrará a las 3.

X.

S. A. MOLINO HARINERO Y LUZ ELECTRICA DE JACA

La Junta Directiva de la Sociedad, en sesión de hoy, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 31 de los corrientes, a las seis de la tarde, en la Sala Consistorial.

Será objeto de deliberación:

- Aprobación de la ordinaria del Balance
- Venta de la casa n.º 4 de la Travesía de San Pedro
- Nombramiento de Vice-Presidente y dos Vocales «Gerente»

El balance puede ser examinado por los señores socios los días 30 y 31, de tres a cinco de la tarde.

Para tener derecho de asistencia (art. 8.º de los Estatutos), se requiere la presentación de los títulos e los resguardos-depositos, en la Gerencia de la Sociedad, la que facilitará las papeletas debidas.

Jaca 16 de enero de 1934.

P. A. de la Junta: El Secretario, Fausto Abad.

Cantina Escolar de Jaca

SUSCRIPCIÓN ANUAL

	Plas.	Cts
Anterior....	1739	10
D. Dámaso Gracia.....	25	00
D. Bautista Olivier.....	15	00
Total recaudado durante el año 1933...	1779	10

Jaca 31 Diciembre 1933

MARIANO BURILLO
De la Comisión

EDICTO

Aprobadas por el Ayuntamiento las Ordenanzas municipales para la exacción de arbitrios durante el año 1934 quedan expuestas al público en la Oficina de Intervención por espacio de QUINCE días durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra las mismas, las reclamaciones que estimen convenientes.

Jaca a 8 de Enero de 1934.—El Alcalde, Enrique Bayo.

Gacetillas

Entre las 8 y media y nueve de la noche de ayer se declaró un violento incendio en la casa propiedad de don Enrique Juan, sita en la carretera de Francia. Parece ser que el fuego se inició en la planta baja del inmueble destinada a garage y pronto las llamas alcanzaron tan extraordinarias proporciones que se creyó inminente la destrucción total del edificio. No obstante la actuación del material de incendios, (no tan rápida ni precisa como demandaban, en aquellos momentos, las impaciencias justificadas de todos) y el esfuerzo del personal de bomberos con la cooperación de ciudadanos de todas las clases sociales, consiguieron localizar el fuego y dominarlo a las pocas horas. Sin embargo las pérdidas han sido cuantiosas, pues además de los grandes desperfectos sufridos por el edificio se quemaron completamente dos camionetas y otros enseres y artículos que había almacenados en el garage.

Las autoridades de todos los órdenes realizaron, desde el primer momento, gestiones dictando órdenes para la organización de los trabajos de extinción. El servicio de vigilancia estuvo a cargo de la guardia civil, que llegó con la oportunidad que le es característica.

Señor Alcalde: El incendio de anoche debe ser un ejemplo alocucionador para estimular un constante control y vigilancia en el Parque de bomberos. De nada sirve contar con personal abnegado y decidido, trabajadores y entusiastas como son nuestros bomberos, si en el momento preciso de hacer uso de los elementos de que disponen, éstos, por las causas que sean, no responden a aquellos entusiasmos y a

aquellos buenos deseos. Hay que exigir que el material del Parque esté dispuesto de tal manera, en forma tan eficiente y precisa, que llene por completo las necesidades del momento.

En la clínica del doctor Roncalés en Zaragoza ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora María Pueyo Beriténs, esposa de nuestro considerado amigo don Antonio Martínez, capitán de infantería. Reciban nuestra felicitación sincera.

De Santiago de Chile, donde ejercía el cargo de Rector de aquel colegio de Escuelas Pías, ha sido trasladado al de esta ciudad el R. P. Martín Español, que ya perteneció a esta residencia en épocas anteriores. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

En Barbastro, su residencia, falleció el día 14 último la respetable señora doña Josefa Paul Mozàs, madre política de nuestro estimado amigo y convecino don Antonio Carmen, de los Almacenes San Pedro de esta ciudad, a quien así como a su distinguida esposa doña Francisca Mediano Paul hacemos presente nuestro sentido pésame.

Nuestro entrañable compañero en la Prensa don Francisco Ena Pérez, vicepresidente de la Asociación Provincial de Periodistas, ha sido ascendido a la categoría de jefe de Administración del cuerpo Administrativo de Hacienda.

Este ascenso, tan justo como merecido, dadas las condiciones de probidad, competencia y cultura del merísimo funcionario, nos ha producido a sus muchos amigos gran alegría.

Felicitemos cordialmente al nuevo jefe de Administración, y le deseamos nuevos triunfos en su brillante carrera.

Subvencionados, como el curso anterior, por las Cámaras de Comercio y la de Propiedad urbana de la provincia, la Asociación Patronal, de acuerdo con el señor Alcalde y Sres. Director y Profesores del Instituto, han acordado reanudar las clases de francés y dibujo para la dependencia mercantil y artesanos de nuestra ciudad, celebrándose la apertura de curso el próximo lunes 22.

Es esta una labor cultural muy estimable y a cuyo fomento y frutos más copiosos deben contribuir como lo hace la Patronal y las entidades provinciales dichas, cuantos sienten amor a la juventud y quieren un progresivo porvenir para Jaca.

Cuantos en ello tengan interés, pueden solicitar detalles y pedir su inscripción a D. Gerardo Pérez, Almacenes «El Siglo» para las asignaturas de francés y a don Francisco Villacampa, Mayor 4, para dibujo, desde hoy hasta el día 22 a las 13.

La «Gaceta» de hoy publica una Orden del Ministerio de Agricultura, nombrando jefe habilitado para la concesión de anticipos reintegrables a funcionarios, en Huesca, a don Arcadio García, ayudante del Servicio Agronómico.



Todas las misas que el próximo miércoles 24 se celebren en los Escolapios de 8 a 9 y en el Hospital la de 7 el mismo día, serán aplicadas en sufragio de la señora

DOÑA MARGARITA GÉNOVA MUR

que falleció en esta Ciudad el 23 de Enero de 1933

E. P. D.

Sus apenados esposo D. Mariano Lloro; y demás familia agradecerán la asistencia a alguna de dichas misas y oraciones por el eterno descanso de su alma.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital... Ptas. 20.000.000

Fondos de Reserva y Fluctuación de Valores 6.768.904'53

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Sobota, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
 - A la vista 2 % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
 - A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 y medio %
 - B) Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 %
 - Imposiciones: Imposiciones a 6 meses..... 3'60 %
 - Imposiciones a 12 meses o más..... 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

Banco Hipotecario de España

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA:

MAYOR, NÚM. 28 BIS
APARTADO, NÚM. 3
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros.
AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 86, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
 - A la vista 2 % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
 - A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 ½ %
 - B) Imposiciones a plazo de tres meses... 3 %
 - Imposiciones: Imposiciones a seis meses..... 3'60 %
 - Imposiciones a doce meses o más.... 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

Se vende una hermosa gramola marca Loinez. Funciona con zafiro o aguja. Dos diafragmas y 30 discos dobles. Se dará muy barata. Informes en esta imprenta.

Suscríbase a LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA..... 1 pta. trimestre
Resto de España..... 5 ptas. año
Extranjero 7'50 > >

Angel Valle
MÉDICO TITULAR
ofrece sus servicios en Medicina y Cirujía general y admite igualas en la
Calle Costa 27-Jaca

Salvador D. del Corral

Especialista en enfermedades de los ojos
CIRUGIA OCULAR

Pasará consulta todos los viernes de 9 de la mañana a 2 de la tarde en el HOTEL MUR.

JACA

LA MALLORQUINA

Se liquidan más de mil pares de zapatos de caballero, señora y niño.

Caballero, de 10 a 15 pesetas; señora, de 5 a 10 y niños desde peseta.

Del 15 al 30 del actual

SUCURSAL: MAYOR, 30

Lea usted LA UNIÓN

DOCTOR F. Acín Puyol

GARGANTA — NARIZ — OIDO

CONSULTA: Don Jaime I, 46

ZARAGOZA

RESTAURANT BAR FLOR

CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 PTAS

Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

TELÉFONO, 86

— HUESCA —

Calzados baratos

Durante este mes la casa Crespo, ofrece a su numerosa clientela positivas rebajas en todos los artículos.

Zapatillas paño colores, numeraciones surtidas, desde 2'50 el par.

Botas Suizas, Zapatillas medio tacón y calzado «Tanke» en bota y zapato lo de mayor duración y comodidad.

Aproveche esta ocasión, solo por este mes

NO LO OLVIDE

CASA CRESPO Bellido, 5 JACA

Se traspasa en Jaca

una tienda de vinos y comidas, parada de autos de viajeros en la puerta. Para tratar, con el dueño de la misma: Mayor, 37.

Se vende una cama de matrimonio.

Razón en esta imprenta.

Recomendamos a V.

por su calidad y por la garantía que ofrecen, las siguientes marcas:

PELIKAN

WATERMAN

SAMA

Sus tintas, sus cintas para máquina, sus papeles carbón, sus gomas de borrar y en general todos sus productos no tienen rival.

Plumas Stylográficas garantizadas

PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO

VDA. DE R. ABAD. — JACA